



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17565	13 SEP 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	418	01/06/2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	Modificación de P.C. N° 12.195 de fecha 14/10/2002		13.613
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	Avenida Linderos N° 1185		2771-7
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO
	S/N	S/N	Los Industriales II
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
	3623	2449	1998
			CBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SAMUEL ALVAREZ CHOQUECHAMBE		8.765.781-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	Privado	135,00
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	Vivienda y Comercio	2
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
		251,02 m2
12.	LEYES QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°
	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Modificación						\$ 750.000
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	0,00					\$ 750.000

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Tiene permiso para realizar una **Modificación al Permiso de Construcción N° 12.195** de fecha **14-10-2002**, que aprobó una Ampliación por una superficie de **122,23 m²**, en dos niveles, destinado a **Vivienda y Comercio**, en propiedad ubicada en Avda. Linderos N° 1185, Población Los Industriales I, Rol de Avalúo N° 2771-7.

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta, y que no involucran aumento de superficies, corresponden a:

- Modificación de muros interiores, arreglo de rasgos, revestimiento de muro interior y supresión de puerta.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **251,02 m²** destinados a **Vivienda y Comercio**, en dos niveles, en una superficie predial de **135 m² de terreno**, distribuidos de la siguiente manera:

1° PISO (128,79 m2):

2 Salas de ventas, bodega, 4 baños, pasillo, patio y escalera.

2° PISO (122,23 m2):

Living, comedor, dormitorio principal, 3 dormitorios, cocina, 2 baños, terraza, pasillo y patio.

NOTAS

Los Profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz – R.U.T. 11.185.431-2
Constructor: Sergio Villegas Ortiz

Presenta

Certificado de N° 2146 de fecha 04/09/2008, que señala numeración del terreno por Avda. Linderos N° 1185 y por Calle Samo Alto N° 3301.

Carta constancia de renuncia de patrocinio, suscrita por el arquitecto patrocinante del P.C. N° 12.195/2002.

El Profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/2005.

A la Recepción Final de este Permiso o su modificación se verificará en terreno el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el C.I.P.

Debe cumplir con lo señalado en la Disposición Transitoria del Decreto N° 50 publicado en el Diario Oficial con fecha 04/03/20016, en lo referente a las adecuaciones de accesibilidad y el plazo máximo para efectuarlo.

Cancela los derechos municipales según Boletín Municipal N° 4632479 de fecha 08/09/2016 por un total de \$ 5.625.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	135,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	251,02	
Superficie proyectada		
Superficie Total	251,02	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS		
Presupuesto Modificación	\$	750.000
0,75% Modificación	\$	5.625
Derechos Municipales	\$	5.625



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)